

Rojas, 3-1.º dcha., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 17 de marzo de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Gil Méndez.—16.653.

### COSTA GOMERA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la sociedad ha decidido convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, en la avenida de José Aguiar, número 32, de San Sebastián de la Gomera, el próximo día 18 de mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día siguiente, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aumento de capital, con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos finalmente adoptados por la Junta General. De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se procederá a realizar la publicación del anuncio de convocatoria, momento a partir del cual, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuito del informe del órgano de administración justificativo de las modificaciones propuestas.

A partir del momento de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, según su nueva redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

San Sebastián de la Gomera, 22 de abril de 2005.—El Administrador único, Félix Antonio Gómez Redondo. 17.527.

### COSTA PLATA INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 13 de junio de 2005, a las 19:00

horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Herreros González de Chaves.—16.972.

### CRC CORPORACIÓ SANITÀRIA, S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía tomado en su reunión del día 17 de marzo de 2005, se convoca a los Señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en esta ciudad de Barcelona, calle Platón, 21 (Salón de Actos de Clínica Platón), el próximo día 11 de mayo de 2005 a las veintiuna horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente 12 de mayo de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, con aplicación de los resultados obtenidos.

Segundo.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros, con fijación del número de miembros del Consejo de Administración, de acuerdo al mínimo y máximo establecido en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales en el sentido de suprimir las acciones de la clase B, mediante su asimilación y transformación en acciones de clase A, estableciendo a su vez un nuevo régimen en la transmisibilidad de las acciones.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en los artículos 144.1.c) y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento para su examen, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Barcelona, 14 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Sanpons Salgado.—17.531.

### CULTURA Y DESARROLLO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Cultura y Desarrollo, S. A., celebrado el día 21 de febrero de 2005, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 16 de junio de 2005, a las 11 horas, en Zaragoza, calle Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 21 de febrero de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—16.691.

### CULTURAL EL PINAR, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Cultural El Pinar, S. A., celebrado el día 18 de marzo de 2005, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de junio, a las 13.00 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º Izda., en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2004. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 18 de marzo de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—16.655.